

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

ESPECIALIDAD DISEÑO		GRÁFICO					
CURSO		4º					
ASIGNATURA		PRÁCTICAS EXTERNAS					
PROFESOR/A		VARIOS					
DPTO.	COORDINACIÓN EASD GRÁFICO						
TIPO	OBLIGATORIA			CARÁCTER		TEÓRICO-PRÁCTICA	
DURACIÓN	SEMESTRAL	HORAS SEMANALES	25h	HORAS TOTALES	300h (12 ECTS x 25h)	CRÉDITOS ECTS	12

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las prácticas externas constituyen una actividad formativa del alumnado que se realiza bajo la supervisión de la propia Escuela de Arte San Telmo en entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas, en el ámbito nacional e internacional. Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

OBJETIVOS

- Situar al alumno/a en situaciones reales de trabajo.
- Contribuir a la formación integral del alumnado complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas metodológicas y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

COMPETENCIAS

Todas las competencias Generales, Transversales y Específicas se encuentran dentro del ámbito de estas Prácticas Externas. En los Planes de Formación acordados con las empresas, se señalarán aquellos que más directamente estén relacionados con la práctica laboral del alumnado.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

El Proyecto Formativo concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la Escuela de Arte San Telmo especificarán las actividades a desarrollar según el acuerdo de colaboración suscrito (Anexo I-A).

Asistencia a clases teóricas	Orientaciones sobre el funcionamiento de las prácticas y sobre el desarrollo de la memoria final.	2h
Asistencia al centro colaborador	Realización de proyectos dirigidos y fichas de seguimiento.	295h
Actividades de trabajo autónomo	Preparación de memoria final así como de las fichas de autoevaluación y valoración de tutores.	3h
Total		300h

METODOLOGÍA

El alumno/a debe demostrar haber alcanzado las competencias transversales, generales y específicas en el módulo de prácticas externas, para lo cual desarrollará actividades presenciales en el centro educativo y en el centro colaborador donde desarrolle las prácticas externas. Estas se completarán con actividades de carácter no presencial donde se dará registro y evaluación del módulo de prácticas de empresa.

Las actividades presenciales consistirán principalmente en la asistencia al centro colaborador donde desarrollará las actividades tutorizadas. También consistirán en los seminarios de orientación.

Las actividades no presenciales consistirán principalmente en la elaboración de la Memoria final de prácticas.

EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las prácticas externas se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora** (según el modelo Anexo III de las Instrucciones de 13 octubre de 2015).
- Memoria final de prácticas externas elaborada por el alumnado** y que entregará al tutor o tutora con los siguientes aspectos:
 - Datos académicos.
 - Datos identificativos de la entidad en la que ha realizado las prácticas.

- Descripción de tareas y trabajos desarrollados (Anexo IV) con el Visto Bueno de la entidad colaboradora.
- Valoración del seguimiento de las prácticas por parte del profesor/a tutor/a y del tutor/a de la entidad colaboradora.
- Autoevaluación y sugerencias de mejora.

3. Informe de valoración final del profesor tutor o profesora tutora.

- Grado de relación mantenido con la empresa.
- Datos relativos al nivel de cumplimiento del proyecto formativo.
- Valoración del alumnado y del profesor tutor de las prácticas externas en el centro de trabajo.
- Resultados de la evaluación.

CALIFICACIÓN

La calificación de las prácticas será APTO o NO APTO, para lo cual todos los informes y memorias deben estar entregados y valorados positivamente. En caso de que existan una exención de prácticas estas estarán calificadas como EXENTO.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de obtener NO APTO en la asignatura de Prácticas externas, se deberá volver a realizar todo el proceso en un nuevo centro colaborador. Los criterios de recuperación serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.